

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor

**JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARATOCA**

[j01prmpalaratoca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaratoca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.  
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: ALEXANDER BARAJAS BARAJAS  
C. ELECTRÓNICO: SE DESCONOCE  
DEMANDADO: EVENCIO BARAJAS BARAJAS  
C. ELECTRÓNICO: SE DESCONOCE

**RAD: 2020-00026- 00**

ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO, mayor y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro del término legal de manera respetuosa me permito presentar a su despacho la correspondiente liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, de la siguiente manera:

PAGARÉ N° 060106100005371

OBLIGACIÓN N° 725060100131400

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$13.713.696
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 16 DE ENERO DE 2019 HASTA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019 A LA TASA DTF + 7 PUNTOS EFECTIVA ANUAL.	\$1.424.428
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2019 HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021	\$7.179.000
OTROS CONCEPTOS	\$70.767
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.387.891</b>

**TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A 31 DE MAYO DE 2021:** VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.....(\$22.387.891).

Lo anterior en cumplimiento en lo establecido en el artículo 446 y concordantes del Código General del Proceso.

Atentamente,

**ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO**

CC 91.076.198 de San Gil.

T.P. N° 122.108 del C.S.J.

Elaboro: Deisy

Revisó: Viviana

Calle 12 N° 12 – 123 Oficina 206 Torre Empresarial Centro Comercial El Puente de San Gil

Tel 7244097 / 3017359289 / E-mail: [andresdariobenitezc@outlook.com](mailto:andresdariobenitezc@outlook.com)